COMITÉ DE EVALUACION
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

INFORME DE EVALUACION		
Nombre del Proceso	**Tipo y N° |**	**ID**
"Adquisición de pasajes aéreos para DINAVISA"	*LCO N° 10/2022*	*413.817*
Integrantes del Comité de Evaluación	**Lugar**	**Fecha y Hora**
• Sra. Alcira Molas, representante de la Secretaria General, designada según providencia del Memorando UOC-DGAF N° 91/2022, de 21/06/2022. • Abg. Edith López, representante de la Dirección General de Asuntos Legales, designada según Memorando DINAVISA. DGAL N° 512/2022, de fecha 21/06/2022. • C.P. Myrian Emilce Zarate Almirón, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según Memorando DINAVISA-DGAF N°116/2022, de 20/06/2022.	*Asunción, Paraguay*	*21/06/2022 15:00 hs.*

1. ANTECEDENTES

Nota MSPyBS/DGRRII/DA N° 045/2022, de fecha 28/03/2022, por la cual se sugiere a la dependencia recurrente, a realizar las gestiones a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, en el marco de la Ley N° 6788/2021 "Que establece las atribuciones, competencia y estructura orgánica de DINAVISA" para el inicio del proceso licitatorio ante la DGAF dependiente del Ministerio de Salud Pública y bienestar Social.

Dictamen DINAVISA/DGAF/UOC08 N° 004/2022, de fecha 06/04/2022, por el cual se detalla la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales.

Nota DINAVISA-DGAF N° 90/2022, de fecha 06/04/2022, por la cual se solicita a la D.O.C dependiente del MSPBS, la inclusión de la LCO N° 10/2022 "Adquisición de pasajes aéreos para DINAVISA" al PAC Institucional.

Nota DINAVISA N° 397/2022, de fecha 06/04/2022, por la cual se solicita la INCLUSION del llamado de referencia al PAC INSTITUCIONAL.

Resolución DINAVISA N° 95/2022, de fecha 19/05/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2022 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA DINAVISA" – ID N° 413.817.

Nota UOC-DGAF N° 48/2022, de fecha 20/05/2022, por la cual se solicita a la DNCP la difusión para el inicio del llamado.

Adenda N° 01/2022, de fecha 25/05/2022, por la cual se modifica la Sección III. Programa de servicios.

Adenda N° 02/2022, de fecha 08/06/2022, por la cual se modifica la fecha de entrega de sobres y apertura de oferta.

Adenda N° 03/2022, de fecha 14/06/2022, por la cual se modifica la fecha de entrega de sobres y apertura de oferta.

C.P. Myrian Emilce Zarate Almirón
Jefa Dpto. Control y Rend. Adm.
Dirección Administrativa - DNVS

Abg. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Alcira Molas Colarte
Secretaria General
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad presupuestaria ante una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA

Acta de prórroga de fecha 08/06/2022, no se presentaron oferentes por lo que se procede a la prórroga de la fecha de apertura.

Acta de prórroga de fecha 14/06/2022, no se presentaron oferentes por lo que se procede a la prórroga de la fecha de apertura.

De acuerdo a lo previsto en el Articulo 57 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se llevo a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 20 de junio de 2022 a las 09:30 horas, en el Departamento de la UOC – DGAF – DINAVISA.

De acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, cumplido el plazo de recepción de sobres (09:00 horas) no se han recibido ofertas para esta licitación.

Al no haber ofertas que evaluar, se procede a la recomendación de este comité.

4. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, ***el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y recomienda:***

a) Declarar DESIERTA la Licitación por Concurso de Ofertas 10/2022 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA DINAVISA" – ID N° 413.817; conforme al Art. 30 inciso a).

Con lo que se dio por terminada el acto en fecha 21 de junio de 2022, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionada en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

C.P. Myrian Emilce Zarate Almiron
Jefa Dpto. Control y Rend. Adm.
Dirección Administrativa - DNVS

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Alcira Molas Colarte
Secretaria General
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria